



GUÍA DOCENTE 2020-2021
**RECURSOS DE COMUNICACIÓN Y ADAPTACIÓN A
USUARIOS**

1. Denominación de la asignatura:

RECURSOS DE COMUNICACIÓN Y ADAPTACIÓN A USUARIOS

Titulación

GRADO EN PEDAGOGÍA

Código

5899

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

BEATRIZ NUÑEZ. ANGULO

4.b Coordinador de la asignatura

BEATRIZ NÚÑEZ ANGULO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

TERCER CURSO. 5ª SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BASICAS Y GENERALES:

Competencias instrumentales:

T.1 Capacidad de análisis y síntesis.

T.2 Capacidad de organización y planificación.

T.5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.

T.6. Capacidad de gestión de la información.

T.7 Resolución de problemas

T.8 Toma de decisiones.

Competencias interpersonales:

T.9. Trabajo en equipo

T.11. Habilidades en las relaciones interpersonales

T.13 Razonamiento crítico

Competencias sistémicas

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-16. Adaptación a situaciones nuevas

T.17 Creatividad.

Competencias específicas de la titulación.

E-2 - Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

E-4: Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-5: Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.

E-6: Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-9: Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

E-17: Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.

E-18: Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información



y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

TRANSVERSALES

Igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género

Análisis crítico de modelos y estrategias educativas desde una perspectiva de género.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Capacitar al alumnado en las competencias (conocimientos, destrezas, actitudes), estrategias, técnicas y recursos que les permitan: explicar, analizar y comprender los fundamentos teórico-prácticos de los procesos educativos y formativos en distintos contextos de comunicación pedagógicos y no pedagógicos, con criterios destinados a la eliminación de barreras de comunicación.
2.- Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos educativos que tomen como referencia usuarios con trastornos de comunicación: discapacidad sensorial (sordera, ceguera, sordociegos), discapacidad motórica, discapacidad intelectual, enfermedades raras y envejecimiento activo.
3.- Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos formativos que tomen como referencia los sistemas alternativos y aumentativos para la comunicación.
4.- Identificar y conocer los principales principios, modelos y estrategias que desde los Recursos de comunicación y Atención a Usuarios son promotores de la transformación de contextos educativos y sociales en un espacio coeducativo e inclusivo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Recursos de comunicación (S.A.A.C) y adaptación a usuarios.
2: Posibilidades de las TICs en la interacción con diferentes colectivos de usuarios
3. Adaptación de las Nuevas Tecnologías a diferentes colectivos de usuarios. (Ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y alternativa)



**4: Creación de materiales comunicativos para diferentes usuarios.
Integración de recursos tecnológicos para la eliminación de barreras de
comunicación.**

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALBOR, (2014) <http://www.educa2.madrid.org/web/albor/software-s.a.a.c.>, Educamadrid,
- ARASAAC, <http://arasaac.org/>, CATEDU,
- Cabrerizo, E, (2001) Razones para la accesibilidad, En Línea 22 de marzo de 2008, www.nodo50.org/utlai/museos2.htm.
- Gracia Muñoz, O, (2012) Lectura fácil. Métodos de redacción y evaluación, Real Patronato sobre Discapacidad, <http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/lectura-facil-metodos.pdf>.
- ONCE, (2007) eL ACCESO AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LAS PERSONAS CIEGAS Y DEFICIENTES VISUALES, ONCE, Madrid,
- Pereira, A.M. y Lorenzo, . (2005) Evaluamos la norma UNE 153010: subtítulo para personas sordas y con discapacidad auditiva. Subtítulo a través del teletexto., Universidad de Granada, Revista Puente Nº6.,
- Salvador Mencerré, E, (2009) La lectura fácil un proyecto a favor de la inclusión social, Real Patronato de la Discapacidad, http://www.lecturafacil.net/media/resources/2009Real_Patronato.pdf.
- Soro, E; Bassil, C y Rosell, C., (2012) Pluridiscapacidad y contextos de intervención, EDUCACIÓ I COMUNITAT, 5, http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/33059/7/Pluridiscapacidad_contexto_131030_.pdf.
- Utray, F., (2008) Accesibilidad a los medios audiovisuales., En línea: ref. 02 abril 2008, www.cettico.fi.upm.es/dp/Documentos/AccesibilidadMedios08.pdf.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CEAPAT, Centro Estatal de Autonomía Personal y ayudas Técnicas, CEAPAT, www.ceapat.org/.
- CNICE, (2006) Accesibilidad, TIC y Educación. Serie Informes Nº 17., Ministerio de Educación y Ciencia.[en línea] 28 marzo 2008, <http://ares.cnice.mec.es/informes/17/>.
- MARQUES, P, Tecnología Educativa, www.peremarques.net/,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Para superar la asignatura será necesario entregar a tiempo y forma todas las actividades propuestas.
Las actividades se entregarán, generalmente, a través de UBUVirtual, en caso contrario se indicará la forma.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases prácticas (pequeño grupo)	T.2;T.3;T.7; T.8, T.9, T.11,T.16.	26	0	26
Clases Teórica	T.1,T.5;T.6,.T.15.	24	0	24
Exposiciones,seminarios, debates	T.13, T.14.	2	25	27
Realización de trabajos, informes, memorias...	E.4, E.5, E.6, E.9,E.18	0	49	49
Asistencia a Tutoría	E.17	0	22	22
Preparación de la evaluación	TODAS	2	0	2
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

REGLAMENTO EVALUACIÓN:
Para superar la materia, hay que aprobar cada procedimiento de evaluación, llegando a la mitad del porcentaje de la ponderación estimada en cada uno.
Artículo 19.9. “Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9”.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	10 %	0 %
Exposiciones y defensas	20 %	20 %
Trabajo individual	30 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El artículo 9.1. del Reglamento de Evaluación contempla que “aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

La evaluación del alumnado evaluación excepcional será:

Prueba de contenidos: 40%

Exposición y defensa: 20%

Trabajo Individual: 40%

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado: Se realizará en el mes de septiembre, con los procedimientos y criterios de evaluación contemplados en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma UBUVirtual (basada en Moodle) en la que están a disposición de los alumnos los materiales y recursos necesarios para el seguimiento de la asignatura. En la sesiones presenciales hay explicaciones complementaria sobre las actividades y materiales a utilizar. Técnica de One Minute Paper. ApS.

Apoyo tutorial: forma sincrónica (comunicación a tiempo real) y asincrónica (la comunicación no es en tiempo real).



Tutorías presenciales (individuales y colectivas) y diferentes herramientas de comunicación que el profesor estime oportuno en cada momento.

13. Calendarios y horarios:

Consultar en el siguiente enlace:
<http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO/ESPAÑOL



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☒
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☒ 4º ☐	
Asignatura y código	RECURSOS DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	6	
Coordinador/a	BEATRIZ NUÑEZ	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	BEATRIZ NÚÑEZ	
Cambios en la metodología de enseñanza-aprendizaje respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
NO PROCEDE, si la matrícula es de 16 alumnos o inferior (aforo del aula donde se imparte respetando las medidas de seguridad frente a la Covid-19). Si la matrícula es superior a 16 alumnos: Explicación por videoconferencia de la parte teórica y de las dudas que puedan surgir. Asistencia remota con software específico en la parte práctica. Para las prácticas individuales que conforman la evaluación continua: asistencia remota mediante software específico y tutorías individuales o grupales mediante videoconferencia.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Videotutoriales específicos elaborados por los profesores para las clases teórico-prácticas y/o clases online mediante videoconferencia con empleo de presentaciones interactivas y compartición de archivos, pantallas y anotaciones ad hoc.

Para las prácticas individuales que conforman la evaluación continua: asistencia remota mediante software específico y tutorías individuales o grupales mediante videoconferencia.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Empleo del Foro de la asignatura (UBUVirtual), asistencia tutorial por correo electrónico, tutorías individuales o grupales mediante videoconferencia y asistencia remota mediante software específico, todo según conveniencia de cada tema y demanda del alumnado.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Empleo del Foro de la asignatura (UBUVirtual), asistencia tutorial por correo electrónico, tutorías individuales o grupales mediante videoconferencia y asistencia remota mediante software específico, todo según conveniencia de cada tema y demanda del alumnado.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba de contenidos. Examen	40%	40%
Trabajo individual	40%	40%
Actividades prácticas	20%	20%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba de contenidos. Examen	40%	40%
Trabajo individual	40%	40%
Actividades prácticas	20%	20%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Se mantienen las fechas oficiales que figuren en la web de la titulación.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.



* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

